

1 BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
2

3 N.º 313
4

5 Costa Rica, miércoles diecisiete de agosto del dos mil veintidós, a las nueve horas.
6

7 **SESIÓN ORDINARIA**
8

9 Asistencia:
10 Directivos: Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta
11 Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta
12 MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
13 Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
14 Fiscal: Leda. Jessica Borbón Guevara
15 Gerente General: Lic. José Alfredo Barrientos Solano
16 Auditoría Interna: M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós
17 Secretaría General: Lcda. Cinthia Vega Arias
18

19 **ARTÍCULO 1.º**
20

21 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
22 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
23 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
24 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
25 de todos los participantes.

26 **ARTÍCULO 2.º**
27

28 Se dejó constancia de que el director señor Mario Carazo Zeledón no se integró a la
29 presente sesión, por cuanto debió atender asuntos personales urgentes.

30 **ARTÍCULO 3.º**
31

32 Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos no participó
33 en la presente sesión, por cuanto se encuentra de vacaciones.

34 **ARTÍCULO 4.º**
35

36 La presidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, sometió a votación el orden
37 del día de la presente sesión ordinaria número 313 de BN Corredora de Seguros, S.
38 A.

1 Los directores manifestaron su anuencia a aprobar el orden del día.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
4 día de la presente sesión ordinaria 313 de BN Corredora de Seguros, S. A.

5 (R.A.J.)

6 **ARTÍCULO 5.º**

7 La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión
8 ordinaria número 312, celebrada el 1.º de agosto del 2022. Al respecto, indicó: “Doña
9 Gabriela remitió algunas observaciones de forma. Si no tienen observaciones, les
10 solicitaría la aprobación”.

11 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
14 sesión ordinaria número 312, celebrada el 1.º de agosto del 2022, considerando las
15 observaciones formuladas por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna,
16 las cuales fueron remitidas a la Secretaría General del Banco Nacional.

17 (R.A.J.)

18 **ARTÍCULO 7.º**

19 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen
20 ejecutivo de fecha 10 de agosto del 2022, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-220-
21 2022 del mismo día, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad
22 Administrativa-Financiera, mediante el cual somete a conocimiento y aprobación de
23 este órgano colegiado la modificación presupuestaria externa n.º 02-22 al presupuesto
24 de egresos entre partidas de BN Corredora de Seguros, S. A., por la suma de
25 ¢105.474.466,24 (ciento cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil
26 cuatrocientos sesenta y seis colones con 24/100).

27 El señor Barrientos Solano dijo: “Esta modificación obedece a una serie de situaciones
28 a raíz del IPC. Es una modificación entre cuentas”.

29 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión, de manera virtual, el señor
30 César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, con el fin de
31 desarrollar una presentación al respecto.

32 El señor Calderón Badilla inició la exposición comentando que con esta modificación
33 se les da contenido presupuestario principalmente a los rubros de sueldos y
34 restricción al ejercicio liberal de la profesión, y todo lo demás corresponde a cargas
35 sociales referentes al aumento inicial (sistema de sueldos). Indicó que en el
36 presupuesto inicial se tenían contemplados unos aumentos que, según la Contraloría
37 General de la República, no se iban a hacer así; sin embargo, sabiendo de la inflación
38 del segundo semestre, el Banco (encargado de todo lo que corresponde a la parte
39 40 41 42

1 salarial), según la política corporativa, hizo el estudio y realizó un aumento salarial
2 de 7,35%, lo cual no estaba incluido en el presupuesto, entonces, en este momento se
3 están considerando las cuentas internas de la Corredora para poder dar contenido
4 presupuestario. Explicó que se están realizando movimientos internos, por lo que no
5 se está aumentando el presupuesto como tal. Añadió que la Administración está
6 tomando decisiones para poder contener algunos otros gastos y mitigar el efecto en la
7 parte financiera y presupuestaria. Finalmente, consultó a los directivos si tienen
8 alguna duda al respecto.

9 La directora Alfaro Jara dijo: "Muchas gracias, César".

10 El señor Barrientos Solano expresó: "Recordar que no solo fue la inflación del primer
11 semestre del 2022 (7,35%), sino también la del segundo semestre del 2021 (mayor al
12 2,7%). Realmente, el efecto es más de un 10%. La Contraloría había improbado lo que
13 nosotros habíamos creído que sería la inflación considerando una inflación menor.
14 Entonces, esto obedece a unas modificaciones internas. En realidad, no es
15 presupuesto extraordinario, sino que son modificaciones entre partidas para hacerle
16 frente a ese índice de inflación".

17 La directora Alfaro Jara indicó: "Muchas gracias por la aclaración. Con esta
18 información de soporte que nos presentó César y con la aclaración de José, les solicito
19 la aprobación en firme".

20 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

21 La directora Alfaro Jara dijo: "Muchas gracias, César".

22 Finalmente, el señor Calderón Badilla dejó de participar en la presente sesión virtual.

Resolución

24 Considerando la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el
25 resumen ejecutivo de fecha 10 de agosto del 2022, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
26 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** aprobar la modificación presupuestaria
27 externa n.^o 02-22 al presupuesto de egresos entre partidas de BN Corredora de
28 Seguros, S. A., por la suma de ¢105.474.466,24 (ciento cinco millones cuatrocientos
29 setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis colones con 24/100), de conformidad
30 con los términos del oficio BNCS-UAF-220-2022 del 10 de agosto del 2022, emitido
31 por la Unidad Administrativa-Financiera de la sociedad. Es entendido que en la
32 ejecución de este acuerdo, se cumplirán todas las disposiciones legales y
33 reglamentarias aplicables.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
35 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
36 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

37 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 8.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el oficio INTE-DOP-583-2022 del 26 de julio del 2022, suscrito por el señor Jonathan Pérez Vargas, director de operaciones del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (Inteco), mediante el cual informa que, luego del proceso de evaluación realizado a BN Corredora de Seguros, S.A., se tomó la decisión de mantener el certificado de Sistema de Gestión de Calidad número RE-023/2020, de acuerdo con la norma INTE/ISO 9001:2015, así como el derecho de uso de la marca de Inteco, según lo establecido en el contrato de certificación. Asimismo, en el citado oficio se señala que la Corredora deberá someterse a procesos de renovación en el mes de abril del 2023 y de mantenimiento (seguimientos) en el mismo mes de los años 2024 y 2025.

La directora Alfaro Jara dijo: "¿Don José?".

El señor Barrientos Solano expresó: “Como ustedes saben, hace tres o cuatro años arrancamos un proceso para que nuestro Sistema de Gestión de Calidad fuera muy eficiente y que nuestros procesos se apegaran directamente a las normativas en el ISO 9001:2015. Eso requiere toda una gestión del Sistema de Control de Calidad de la Corredora que involucra toda la organización. Lo que les traigo es una muy buena noticia, ya que por segundo año consecutivo nos renovaron la certificación, e inclusive, con resultados muy por encima de las anteriores. Realmente, quería contarles una experiencia personal. Los miembros de Inteco, inclusive, con la incorporación de diferentes herramientas y *dashboard* de control para la gestión de la calidad de la Corredora nos decían que eran pocas las organizaciones que tenían todo sus sistemas de gestión de calidad controlados en diferentes tipos de herramientas, con diferentes tipos de procesos y con un involucramiento tanto del personal de la Corredora, que realmente se *ha arrollado las mangas* en este proceso; pero, sí quería traerlo como una buena noticia, porque esta Junta lo inicio y creo que es muy satisfactorio ver que este año también nos renovaron este proceso y, además de eso, seguirá siendo una certificación; pero, la tenemos dentro de nuestros correos, la reportamos a nuestros clientes y eso no deja de ser algo muy importante para el control de la gestión del control de calidad de lo que nosotros hacemos. Entonces, yo quería traer la noticia de la renovación. Ahora entramos en un proceso que va a ser para el otro año. El primer ciclo ya se concluyó y ahora viene otro ciclo distinto, que es una recertificación y, entonces, ya empieza a hacerse como cuando se hizo por primera vez en el que se hizo todo el ciclo de calidad de la Corredora para volvernos a recertificar para el próximo año. Quería a mencionarles que, a satisfacción, la Corredora volvió a superar la prueba que nos hizo Inteco en la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de nuestra organización con una nota muy alta y con hallazgos menores que no son profundos dentro de la certificación. Esto muestra la gran gestión de calidad que estamos teniendo, por supuesto, siempre hay una gran oportunidad de mejorar, es natural en nuestra organización; pero, vamos por un muy buen camino en este sentido. Esa era la mención que quería hacer, doña Ruth”.

1 La directora Alfara Jara manifestó: "Muchas gracias, José, por traerlo, para
2 conocimiento nuestro. No sé si tienen alguna consulta o comentario. Yo solo debo
3 agradecer que José nos mantenga al tanto de que esta renovación nos permita
4 mantenernos siempre con altos índices de calidad, además de que creo que ya una vez
5 implementada la cultura se conoce y nos gusta y se quedará ahí, tal y como lo
6 mencionaba José, ya es una cultura donde queremos maximizar lo que estamos
7 haciendo en la Corredora y donde todos los involucrados sienten ese aseguramiento,
8 de que las cosas se están haciendo bien. No sé si tienen alguna otra consulta o
9 comentario, compañeros y compañeras".

10 La directora Ruiz Delgado externó: "Gracias, doña Ruth. Solamente felicitarlo, don
11 José, realmente este trabajo ha sido arduo y de mucho tiempo. Lograr estos
12 indicadores es una muestra de que la ruta trazada ha sido una ruta que primero se
13 ha materializado o se ha puesto a caminar de la forma adecuada y, por el otro lado,
14 la visión que se tuvo entre la Junta Directiva y, por supuesto, la Administración
15 también ha sido la adecuada, en acompañamiento con doña Gabriela y las
16 observaciones de mejora que se han planteado. Entonces, no puedo dejar de
17 mencionar esa felicitación, porque cuando un ente externo como Inteco hace un
18 análisis de la gestión de calidad podemos tener resultados fiables, porque no es lo
19 mismo que lo hagamos internamente y que tratemos de obviar cualquier tema que se
20 podría corregir a que lo haga un externo con toda la objetividad y que; además, tiene
21 parámetros para poder hacer esas mediciones de manera adecuada. Entonces,
22 felicitarlos, José, porque la Corredora siga por esta ruta, porque cuando se hacen las
23 cosas bien el reto por seguir las haciendo bien y mejorar es aún mayor que cuando se
24 identifica una gran oportunidad de necesidades y de temas que mejorar. Ese sería mi
25 comentario, una felicitación y, por supuesto, un agradecimiento a la Administración
26 y a las juntas directivas que hemos tenido que han ido llevando a que esta evolución
27 de la Corredora hoy nos tenga en el lugar del privilegio en el que estamos. Así que
28 muchas gracias. Gracias, doña Ruth".

29 La directora Alfaro Jara dijo: "Gracias, doña Jeannette. ¿Alguna otra pregunta o
30 comentario? Si no los hay este es un tema informativo y pasaríamos al 5.c que es el
31 análisis de mercado para el segundo trimestre 2022".

32 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

33 Resolución

34 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
35 el oficio INTE-DOP-583-2022 del 26 de julio del 2022, suscrito por el señor Jonathan
36 Pérez Vargas, director de operaciones del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica
37 (Inteco), mediante el cual informa que, luego del proceso de evaluación realizado a
38 BN Corredora de Seguros, S.A., se tomó la decisión de mantener el certificado de
39 Sistema de Gestión de Calidad número RE-023/2020, de acuerdo con la norma
40 INTE/ISO 9001:2015, así como el derecho de uso de la marca de Inteco, según lo
41 establecido en el contrato de certificación.

42

(J.A.B.S.)

1

2 **ARTÍCULO 12.º**

3

4 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó la carta del 3 de
5 agosto del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, mediante la cual se
6 transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo
7 5.º, sesión 285 del 3 de agosto del 2022, en el que se conocieron las modificaciones al
8 *Plan Anual de Labores 2022 de las Auditorías Internas de las Sociedades Anónimas*
9 *del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica* y, además, se le encargó
10 a los auditores internos de las subsidiarias remitir, a conocimiento y aprobación de
11 sus juntas directivas, las modificaciones al citado Plan, para comunicar lo
12 correspondiente a la Contraloría General de la República. De manera adicional, se
13 presenta la exposición denominada **Ajustes Plan Anual de Labores 2022,**
14 **Auditorías Internas Sociedades Anónimas, Julio 2022.**

15 Sobre el particular, la señora Sánchez Quirós indicó que, a continuación, se referirá
16 a los ajustes que se están proponiendo al plan anual de labores 2022 de las auditorías
17 internas del Conglomerado, los cuales ya fueron presentados ante el Comité
18 Corporativo de Auditoría, ente que recomendó la aprobación de dichos ajustes; no
19 obstante, doña Gabriela señaló que está abierta a recibir cualquier comentario,
20 recomendación o sugerencia que los miembros de este seno puedan aportar. Luego,
21 mencionó que el objetivo de esta presentación es informar a este órgano colegiado de
22 las modificaciones propuestas al plan anual de labores de las auditorías internas, en
23 virtud de que el Conglomerado se encuentra en este momento en un proceso de
24 transformación del plan estratégico y de la estructura, por lo que se consideró
25 conveniente trasladar algunos estudios para que fueran realizados el próximo año, a
26 fin de darle tiempo a la Administración de avanzar en el proceso de implementación
27 del plan estratégico. Además, externó que otra de las razones que motiva esta
28 modificación es la iniciativa que se está ejecutando en torno a mejorar la experiencia
29 al cliente, que tiene una estrecha relación con la planificación estratégica, así como
30 la meta asociada al proceso de consolidación de la visión comercial y el proyecto de
31 segmentación que se está trabajando a nivel del Conglomerado con la asesoría de una
32 empresa externa, lo cual generó que se debieran cambiar algunas prioridades, puesto
33 que se está analizando la importancia de revisar ciertos procesos operativos enfocados
34 a temas de riesgos, tecnología y ciberseguridad. Con respecto a los estudios
35 corporativos, recordó que inicialmente se había planificado la realización de ocho
36 estudios para el 2022 y que la propuesta es mantener seis para este año y trasladar
37 dos para el 2023, los cuales son: revisión de la estrategia según las tendencias de la
38 banca del futuro y efectividad del proyecto de sinergias. En lo que se refiere a los
39 estudios con enfoque tecnológico, externó que para la realización de estas auditorías
40 se contrataron los servicios de la Unidad de Auditoría de Tecnología de Información
41 del Banco mediante *outsourcing* y que la propuesta es mantener cuatro de los seis
42 estudios originalmente planteados, más la realización de uno nuevo orientado al

1 análisis de la atención y la respuesta al *malware*. Además, dijo que se trasladarán
2 dos para que sean realizados durante el próximo año, a saber: innovación y data
3 analítica avanzada, y digitalización y gestión del riesgo de ciberseguridad. Asimismo,
4 señaló que al final del año se efectuará una auditoría a los nuevos sistemas de
5 información de la Corredora de Seguros, con el objetivo de analizar temas de
6 integridad de la data migrada, seguridad de la información, alta disponibilidad, lo
7 cual se relaciona con el programa de continuidad de operaciones de los sistemas de
8 información, a fin de garantizar la experiencia al cliente interno y externo. Luego,
9 expuso acerca de los estudios específicos de la Corredora. Doña Gabriela comentó que
10 se había planteado ejecutar siete auditorías y un estudio especial, de los cuales se
11 mantendrán seis, ya que se está planteando eliminar uno de ellos, ya que, tal y como
12 lo ha informado en otras ocasiones don José Alfredo y don Esteban, el proyecto de
13 cuenta cliente va a ser desarrollado por el Banco. Asimismo, mencionó que se
14 incorporaron los siguientes nuevos estudios: i) sostenibilidad del crecimiento de los
15 ingresos operativos, con el objetivo de aportarle valor a la Administración; ii) asesoría
16 o revisión del borrador del Reglamento de Supervisión Consolidada, la cual ya fue
17 realizada, logrando determinar que el Conassif estaba solicitando una capitalización
18 para las sociedades corredoras de seguros y sociedades agencia que, en el caso de la
19 Corredora rondaba los €3.000 millones, por lo cual se elevó una consulta al Conassif,
20 por medio de la Dirección de Gestión con Entes Reguladores, para que se corrija esa
21 situación, puesto que BN Corredora no gestiona riesgos de terceros y ya cuenta con
22 una póliza para proteger a la sociedad de esos riesgos, por lo que no es necesario
23 efectuar dicha capitalización; iii) asesoría de la aplicación de las NIIF 9 y 17, estudio
24 de los estados financieros auditados 2020-2019, de la que ya se realizó la revisión de
25 los cálculos de la pérdida esperada y de las revelaciones a las notas de los estados
26 financieros, obteniendo resultados satisfactorios, y iv) advertencia de los escenarios
27 conservadores ante una posible recesión global, devaluación e inflación, la cual fue
28 muy bien recibida por la Administración de la Corredora y de la que se generó un
29 informe que se presentará en una próxima sesión que celebre este órgano colegiado.
30 En conclusión, señaló que la propuesta sería realizar siete auditorías y tres estudios
31 especiales. Por último, doña Gabriela mencionó que están abiertos a recibir la
32 retroalimentación que corresponda y cualquier sugerencia.

33 La directora Alfaro Jara comentó: "Muchas gracias, doña Gabriela. ¿Tenemos que
34 aprobar este cambio?".

35 La señora Sánchez Quirós aclaró: "Sí, señora. Es de aprobación".

36 La directora Alfaro Jara mencionó: "Si no hay consultas ni comentarios, les solicitaría
37 la aprobación".

38 La directora Ruiz Delgado apuntó: "Yo creo que lo podríamos aprobar en firme para
39 que ya pueda quedar funcionando".

40 La directora Alfaro Jara señaló: "Sí, por favor. Les pediría la aprobación en firme".

41 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

1 La fiscal Borbón Guevara manifestó: “Me llamó la atención el estudio del Reglamento
2 para la calificación de las entidades supervisadas. Supongo que es el reglamento que
3 habla de supervisión consolidada”.

4 La señora Sánchez Quirós afirmó: “Sí, señora”.

5 La fiscal Borbón Guevara dijo: “Esa asesoría tiene mucha relevancia para esta Junta
6 Directiva, por lo que me gustaría preguntar si se podría valorar la posibilidad de que
7 en algún espacio se pueda presentar ante este órgano colegiado, debido a que hay una
8 responsabilidad directa por cada uno de los directores tanto en este Reglamento como
9 en el Reglamento de idoneidad (15-22)”.

10 La señora Sánchez Quirós apuntó: “Muchas gracias, doña Jessica, así lo vamos a
11 hacer; lo vamos a coordinar con doña Ruth y sí, estamos como auditorías internas,
12 promoviendo el servicio de asesoría en la revisión de las nuevas normativas y leyes,
13 dada la especialidad que tenemos en temas técnicos, a fin de seguir contribuyendo y
14 protegiendo al Conglomerado antes de que queden en firme estas normativas o leyes.
15 Muchas gracias”.

16 La fiscal Borbón Guevara mencionó: “Yo recuerdo que doña Nancy (Arias Mora,
17 representante de la firma C&C Consultores Asociados) había comentado, en relación
18 con el Reglamento de Idoneidad, que la Sugese estaba trabajando con unos
19 lineamientos propios, porque así lo permite, por medio de un transitorio en la norma,
20 para hacer más leves los requisitos y quería saber si sabían algo de esos lineamientos
21 que estaba trabajando la Sugese”.

22 La señora Sánchez Quirós indicó: “Por lo menos de mi parte, doña Jessica, la Sugese
23 no nos ha enviado en consulta ningún documento al respecto. En el momento en que
24 nos lo envíen con mucho gusto se lo compartiremos para hacer el análisis en grupo
25 como un equipo interdisciplinario; pero, por el momento no ha comunicado nada”.

26 La fiscal Borbón Guevara dijo: “Muchas gracias”.

27 La directora Alfaro Jara mencionó: “Muchas gracias, doña Gabriela. Con este punto
28 damos por finalizada la sesión”.

29 Resolución

30 Considerando el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
31 artículo 5.º, sesión 285 del 3 de agosto del 2022. **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
32 UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar la modificación al **Plan Anual de**
33 Labores 2022 de la Auditoría Interna de BN Corredora de Seguros, S. A., de
34 conformidad con los términos del documento *Ajustes Plan Anual de Labores 2022,*
35 *Auditorías Internas Sociedades Anónimas, Julio 2022*, expuesto en esta oportunidad
36 por la señora Gabriela Sánchez Quirós, encargada de dicha dependencia. 2)
37 **Modificar**, en lo conducente, el acuerdo tomado en el artículo 12.º, sesión 293 del 10
38 de noviembre del 2021.

39 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
40 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
41 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

42 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

1 (G.S.Q.)

2

3

4

5 A las once horas se levantó la sesión.

6

7

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

8